



DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Bogotá, D.C.,

25 de marzo de 2021

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante, el “Banco”) en reunión celebrada en la fecha, ha adoptado las siguientes decisiones:

1. Fueron sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los siguientes documentos contables y legales, con el siguiente resultado:
 - Se aprobaron los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2020
 - Se aprobó el Informe del año 2020 sobre el Sistema de Control Interno
 - Se leyó el dictamen del Revisor Fiscal, PwC.
 - Se aprobó el proyecto de forma de manejo de las utilidades del ejercicio 2020.
 - Se aprobó el Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo del ejercicio 2020.
 - Se aprobó el informe de Grupo Empresarial del ejercicio 2020.
 - Se aprobó el Informe del Comité de Auditoría sobre las labores del año 2020.
 - Se aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020.
 - Se aprobó el Informe de la Defensoría del Consumidor Financiero del ejercicio 2020.
2. Se nombró a la firma PwC Contadores y Auditores Ltda. como Revisor Fiscal del Banco, junto con sus apropiaciones, para el período comprendido entre el mes de abril de 2021 a marzo de 2022.
3. Se reeligieron como Defensores del Consumidor Financiero del Banco a Sonia Fabiola Sandoval Aldana – Defensora Principal del Consumidor Financiero y José Antonio Mojica Jiménez – Defensor Suplente del Consumidor Financiero.
4. Nombró como Miembros Principales de la Junta Directiva a:

*PRIMER RENGLON: Ricardo Obregón – Presidente de la Junta Directiva –
Miembro Independiente*

SEGUNDO RENGLON: Karen Brazdys - Miembro Independiente

TERCER RENGLON: Alfredo Sanchez Belalcázar

CUARTO RENGLON: Jesus Quintanal

QUINTO RENGLON: Roman Blanco